**No. 0259**

**PASTO LA GRAN CAPITAL LE APUESTA A LA IGUALDAD DE GÉNERO**

**Pasto, 6 de agosto de 2020.** Con el propósito de avanzar en la implementación efectiva de la Política Pública de las Mujeres en el municipio de Pasto, la Secretaría de la Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidad de Género – MOSIG, reitera su compromiso a través de la incidencia en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal en el cual se logra la transversalización del enfoque de género en el proceso de planeación y presupuestación, que contó con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres – ONU Mujeres.

Para este logro se tuvo en cuenta los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación para la incorporación del enfoque de género en Planes de Desarrollo, la agenda de las mujeres en el territorio, la Política Pública territorial, y el pacto por la equidad de las mujeres contenido en el Plan Nacional de Desarrollo. Adicionalmente, se tuvo presente la agenda 2030 y la alineación con los objetivos de desarrollo sostenible.

Como resultado del proceso de incidencia, el Plan de Desarrollo “Pasto la Gran Capital 2020 - 2023” hoy cuenta con el programa “Pasto, un municipio incluyente con las mujeres” que tiene como objetivo avanzar en la igualdad de género y el goce efectivo de los derechos de las mujeres del municipio de Pasto, impulsando programas, proyectos y acciones en el marco de la Política Pública de las Mujeres. Los indicadores y metas asociados a este programa responden a líneas de trabajo priorizadas como la prevención de violencias basadas en género, autonomía económica, participación política, comunitaria y fortalecimiento institucional.

Es así que el Plan de Desarrollo incluye 53 indicadores con perspectiva de género o que focalizan a niñas y mujeres como beneficiarias en programas de la administración bajo la responsabilidad de 15 dependencias distintas a la Secretaría de la Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidad de Género

Es importante referenciar que en **la dimensión social** se incluyó 1 indicador en la Secretaría de Educación, 18 indicadores en la Secretaría de Salud, 1 indicador en la Dirección Administrativa de Juventud, 1 indicador en la Secretaría de Bienestar Social, 1 indicador en la Secretaría de Gobierno, 2 indicadores en Invipasto, 5 indicadores en la Secretaría de Cultura y 2 indicadores en Pasto Deporte.

En la **Dimensión Económica** se incluyeron 2 indicadores en la Secretaría de Desarrollo Económico, 4 indicadores en la Secretaría de Agricultura, 2 en Avante y 4 en la Secretaría de Tránsito. En la **Dimensión Ambiental** se incluyeron 2 indicadores en la Secretaría de Gestión Ambiental y en la **Dimensión de Gerencia Pública** se incluyeron 3 indicadores en la Secretaría de Gobierno, 2 indicadores en la Subsecretaría de Sistemas de Información y 3 en la Secretaría de Desarrollo Comunitario.

Adicional a esta gestión y como muestra de la voluntad política de la Alcaldía con las mujeres, el municipio de Pasto se comprometió a implementar un trazador presupuestal de género, que tiene como propósito hacer seguimiento a la inversión del Municipio para avanzar en la igualdad de género y empoderar a las mujeres haciendo efectiva su participación en los diferentes escenarios de tomas de decisiones desde lo político, social y económico.